



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1095 - 10

Expte. N° 4.681/09

VISTO:

El pedido efectuado, mediante Nota N° 2620/10, por la cual la **Dra. Raquel del Valle GUZMÁN**, solicita prórroga de su reducción de dedicación, de Exclusiva a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, hasta el 31 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 565/10 se designa a la mencionada docente en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 18 de Mayo de 2010;

QUE se concedió prórroga de reducción de dedicación, de Exclusiva a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, hasta el 31 de Julio de 2010, mediante Resolución H N° 723/10;

QUE la Escuela de Letras tomó conocimiento de esta situación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 460/10, aconseja dar curso favorable a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

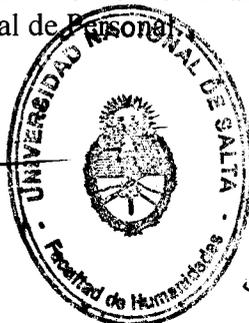
(En Sesión Ordinaria del día 10/08/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR reducción de dedicación, de Exclusiva a Semiexclusiva, a la **Prof. Raquel del Valle GUZMÁN**, Legajo N° 2084, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, hasta el 31 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal.
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. NICOLA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.